

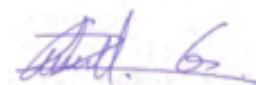
POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. es consciente de la importancia de ofrecer el mejor servicio de asesoramiento jurídico, así como del respeto al medio ambiente. Para ello destina los recursos necesarios para ofrecer un servicio orientado a la satisfacción del cliente con todas las garantías de éxito, y la protección medioambiental durante toda su actividad. La organización ha implantado un sistema de gestión bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 proponiéndose las siguientes líneas de actuación:

- ◆ Nos comprometemos a obedecer las leyes, normativas, o cualquier tipo de reglamentación para la protección del medio ambiente que nos aplique.
- ◆ Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. es una empresa con amplia experiencia, por lo que cuenta con un importante *Know How* sobre servicios jurídicos a lo que combina con los mejores abogados, medios técnicos y asesoramientos.
- ◆ Nos comprometemos a mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado fomentando las relaciones con el cliente.
- ◆ La empresa mantiene una eficaz comunicación con el cliente con el fin de conocer sus expectativas y conocer el correcto funcionamiento de los servicios jurídicos prestados.
- ◆ Existe un compromiso de evaluar los aspectos ambientales generados por nuestra actividad, con el fin de minimizar los impactos sobre el medio ambiente en la medida de lo posible y prevenir la contaminación.
- ◆ Todos nuestros objetivos y metas fijadas relacionados con la calidad y medio ambiente serán continuamente revisados.

Esta política está en consonancia con los valores de Grupo Unive Servicios Jurídicos S.L. y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que forman parte de ella.

Su implantación es un objetivo fundamental de la Dirección y es responsabilidad de todos sus empleados.



Carmen Cas

Directora General

Madrid, 19 de enero de 2022.